

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

963 Corrección de errores de la Resolución de 30/11/2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo de prórroga del convenio colectivo del Sector Oficinas y Despachos.

Advertida omisión en el texto de la Resolución de fecha 30/11/2015, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo de Prórroga de Convenio Colectivo; número de expediente 30/01/0148/2015; denominado Sector Oficinas y Despachos; código de convenio 30001075011981; publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 290, de fecha 17/12/2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se adjunta la tabla Salarial correspondiente al año 2016, tal como se indica en el acta de la Comisión Negociadora.

Murcia, 25 de enero de 2016.—El Director General de Relaciones Laborales y Economía Social, Leopoldo Navarro Quílez.

**TABLA DE SALARIOS CONVENIO PARA OFICINAS Y DESPACHOS REGIÓN DE MURCIA
PARA EL AÑO 2016**

<u>GRUPO PROFESIONAL I.-</u>	Salario Base/Mes	Salario Base Anual.
Nivel 1: Titulado Grado Superior.	1.309,89 €	19.648,35 €
Nivel 2: Titulado Grado Medio.	1.139,06 €	17.085,90 €
<u>GRUPO PROFESIONAL II.-</u>		
Nivel 1: Jefe Superior.	1.139,06 €	17.085,90 €
Jefe de Primera.	1.139,06 €	17.085,90 €
Jefe de Equipo.	1.139,06 €	17.085,90 €
Jefe de Informática.	1.139,06 €	17.085,90 €
Nivel 2: Jefe de Reporteros.	1.002,86 €	15.042,90 €
Programador de Maquinas.	1.002,86 €	15.042,90 €
Nivel 3: Oficial 1ª Admón.	950,63 €	14.259,45 €
Jefe de Maquinas	950,63 €	14.259,45 €
<u>GRUPO PROFESIONAL III.-</u>		
Nivel 1: Oficial de Segunda.	881,81 €	13.227,15 €
Visitador.	881,81 €	13.227,15 €
Operador de Maquinas	881,81 €	13.227,15 €
Grabador de Datos	881,81 €	13.227,15 €
Conserje Mayor.	881,81 €	13.227,15 €
Encargado.	881,81 €	13.227,15 €
Oficial Oficinas Varios.	881,81 €	13.227,15 €
<u>GRUPO PROFESIONAL IV.-</u>		
Nivel 1: Auxiliar Admón.	847,31 €	12.709,65 €
Telefonistas.	847,31 €	12.709,65 €
Recepcionistas.	847,31 €	12.709,65 €
Ayudante de Operador.	847,31 €	12.709,65 €
Conserje—Ordenanza.	847,31 €	12.709,65 €
Limpiador/a.	847,31 €	12.709,65 €
Nivel 2: Aspirantes Admón. de 16 y 17 años.	666,08 € (1)	9.991,20 €
Botones 16 y 17 años.	666,08 € (1)	9.991,20 €
 (1). Se aplicará como mínimo el S.M.I. vigente: =====		
Gastos Locomoción Anual:		889,05 €
Gastos Locomoción 11 meses:	80,82 €	889,05 €
Gastos Locomoción 12 meses:	74,09 €	889,05 €
Dietas: Día completo:		30,00 €
Kilometraje (Por Km.):		0,19 €